

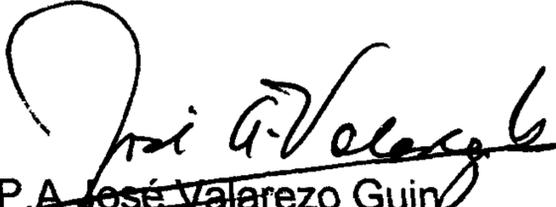
Señores
ACCIONISTAS DE F.G.R. PLASTIC S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía y en base a lo establecido en el Art. 273 numeral segundo de la Ley de Compañías, le comunico que he revisado el Balance General y el Estado Financieros, con sus respectivos anexos al 31 de Diciembre de 2.002, encontrando conformidad entre los registros contables y los mencionados estados.

En la contabilidad se han observado normas legales, con un activo de \$3644.29 al igual que el Estado Financiero y/o Pérdidas y Ganancias presenta una Utilidad de \$189.05.

Es todo en cuanto puedo decir a la verdad.

Atentamente,


C.P. ~~José Valarezo Guin~~
COMISARIO

